

Programa de Cooperación @CP-ICT

La Comisión Europea, a través de su Secretariado para países de África, Caribe y Pacífico (ACP) financia proyectos de cooperación en materia de Tecnologías de la Información y de la Comunicación entre países miembros de la Unión Europea y países ACP.



Los proyectos se financian a través del 9º Fondo Europeo de Desarrollo, cuyo propósito principal es la reducción de la pobreza, según los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU. En este contexto se desarrolla esta convocatoria de proyectos cuyo objetivo general es colaborar con los gobiernos e instituciones de los países ACP en el análisis, evaluación, diseño y mejora de sus políticas, ya sean a nivel nacional, regional y continental, en materia de tecnologías de la información y de la comunicación. El programa pretende proporcionar a estos países un asesoramiento de calidad desde el punto de vista funcional, formativo y de capacitación, sirviéndose de herramientas de aplicación a nivel mundial pero igualmente válidas en el ámbito local.

Condiciones generales de participación y financiación: Las actividades desarrolladas en el marco de este programa estarán dirigidas a cubrir las necesidades específicas del grupo de países ACP. En este contexto local el programa contempla tres tipos de acciones:

- **LOTE 1:** acciones orientadas a la investigación, gestión del conocimiento, contribución al conocimiento y redes de aprendizaje. Duración 12-24 meses. Financiación: 500 000 € -1 000 000 €.
- **LOTE 2:** acciones que impliquen la participación de la Asamblea Parlamentaria de ACP, Parlamentos de los estados ACP, órganos/instituciones parlamentarias regionales de ACP, parlamentarios y organizaciones gubernamentales de ACP, en iniciativas relacionadas con la tecnología de la información y de la comunicación. Duración 6-24 meses. Financiación: 300 000 € -1 000 000 €.
- **LOTE 3:** acciones que contemplen la participación de expertos o instituciones internacionales de alto nivel. Estas intervenciones deben estar orientadas a cuestiones específicas, complejas y referentes al ordenamiento que resulten de especial importancia para uno o más países. Duración 6-18 meses. Financiación: 300 000 € -500 000 €.

Las solicitudes podrán ser presentadas por instituciones sin ánimo de lucro de los estados miembros de la Unión Europea y de los países ACP, así como por organizaciones internacionales.

•

Para más información consulte la página web del Secretariado para países de África, Caribe y Pacífico (ACP), o póngase en contacto con este Vicerrectorado.

•

Última convocatoria

- Texto de la convocatoria
- Plazo: 16 de septiembre de 2008

Próxima convocatoria

- prevista para finales de 2010

Proyectos vigentes con participación de la UGR

- no constan